

MEMORANDO

STSS-SGRM-0419-2020

Para: **Ing. Cesar Lanza**
Oficial de Transparencia

De: **Lic. Elmer Barrientos Ramos**
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a Oficio No.011-2020

Fecha: 06 de octubre de 2020

En atención a Oficio No. OIP-011-2020, donde solicita documentación soporte de las compras realizadas en el mes de septiembre del presente año.

Al respecto, remito las Órdenes de Compra Menor ingresadas al Portal de **Honducompras 1:** O/C 069 y 070, **Honducompras 2:** O/C STSS-064-2020 al STSS-068-2020, **Catalogo Electrónico:** O/C 130-1-18-0608-2020 al 130-1-18-0611-2020 correspondientes al mes de septiembre del presente año.

Atentamente,

[INICIO](#)[CIUDADANÍA](#)[CATALOGACIÓN](#)[PROVEEDORES](#)[CATÁLOGO ELECTRÓNICO](#)

Búsqueda de Ordenes de Compra

Ingrese los criterios de búsqueda deseados y luego presione el ícono de la opción Buscar.

Año de
Gestion

Institución
de Compra

Unidad de
Compra :

Fecha inicial : Fecha Final :

No. de Contrato:  **Buscar**

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
130-1- 18- 0611- 2020	CINTA PARA SELLAR	18/09/2020	4,464.30	 Detalles
130-1- 18- 0610- 2020	GEL ANTIBACTERIAL 18/09/2020 109,785.00 EN GALON	18/09/2020	109,785.00	 Detalles
130-1- 18- 0600- 2020	GEL ANTIBACTERIAL 18/09/2020 17,730.00	18/09/2020	17,730.00	 Detalles

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO



INICIO

CIUDADANÍA

CATALOGACIÓN

PROVEEDORES

CATÁLOGO ELECTRÓNICO



Búsqueda de Ordenes de Compra

Ingrese los criterios de búsqueda deseados y luego presione el ícono de la opción Buscar.

Año de
Gestion

Institución
de Compra :

Unidad de
Compra :

Fecha inicial : Fecha Final :

No. de Contrato:  **Buscar**

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
130-1- 18- 0611- 2020	CINTA PARA SELLAR	18/09/2020	4,464.30	 Detalles
130-1- 18- 0610- 2020	GEL ANTIBACTERIAL 18/09/2020 EN GALON	18/09/2020	109,785.00	 Detalles
130-1- 18- 0609- 2020	GEL ANTIBACTERIAL 18/09/2020	18/09/2020	17,730.00	 Detalles

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SUB GERENCIA DE BIENES MATERIALES

PROCESO DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO REALIZADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

N	ORDEN DE COMPRA No.	DESCRIPCIÓN	MES	MONTO (LPS)	PROVEEDOR	OBSERVACIONES	LINK A HONDUCOMPRAS
1	130-1-18-0611-2020	CINTA PARA SELLAR	S E P T I E M B R E	4,464.30	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA	Adjudicado	LINK
2	130-1-18-0610-2020	GEL ANTIBACTERIAL EN GALON		109,785.00	YIP SUPERMERCADOS SA DE CV	Adjudicado	LINK
3	130-1-18-0609-2020	GEL ANTIBACTERIAL DE 200ML		17,730.00	Drogueria y Distribuciones Diversas de Centroamerica S. de R.L.	Adjudicado	LINK
4	130-1-18-0608-2020	TONER CE505A		11,247.00	CASH BUSINESS S DE R.L.	Adjudicado	LINK

República de Honduras

01C 63

Orden de Compra No.
130-1-18-0611-2020

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
GERENCIA ADMINISTRATIVA
18/09/2020

Proveedor: WILMAN DANILLO MORALES
ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA
Dirección: COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHIS, CASA NO.3

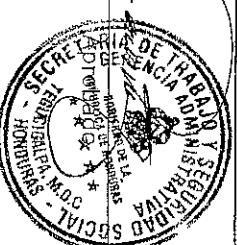
R.T.N.: 08011986138652
Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	300	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CINTA DUCK TAPE TRANSPARENTE DE 2 HASTA 100 YARDAS DE LARGO PARA SELLAR ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BESTAPE - Modelo: CDTB2100 Impuesto Sobre Ventas	12.94	3,882.00	4,464.30
cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 30/100							
Observaciones: OLICITO GERENCIA ADMINISTRATIVA EN ATENCIÓN A EL DECRETO 043-2020 Y 045-2020, LA STSS ES PARTE DEL LISTADO DE LA APERTURA INTELIGENTE DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO							
Gran Total LPS							4,464.30

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

***El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra”.**

Elaborado por: Yesenia Noemí Pérez Hernández Contador
Tel.2232-6029



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

República de Honduras

Orden de Compra No.
130-1-18-0610-2020

O/C 62
01-02

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
GERENCIA ADMINISTRATIVA
18/09/2020

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV
Dirección: Configuro a la Cámara Junior, Cornayaquela

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	50	Caja	Elementos de Limpieza y Aseo Personal GEL ANTIBACTERIAL 1 GALÓN (PARA DISPENSADOR) CAJA DE 6 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: QUEEN - Modelo: 742930102933 Impuesto Sobre Ventas	2,195.70	109,785.00	109,785.00
ciento nueve mil setecientos ochenta y cinco con 00/100							
Observaciones: OLCITO GERENCIA ADMINISTRATIVA EN ATENCIÓN A EL DECRETO 043-2020 Y 045-2020, LA STSS ES PARTE DEL LISTADO DE LA APERTURA INTELIGENTE DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO							
Gran Total LPS							109,785.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

***El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.**

Elaborado por: Yesenia Noemi Perez Hernández Contador
Tel. 2232-6029

Yesenia Noemi Perez Hernández
Aprobado por: 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las Instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

01-02
01-02

Orden de Compra No.
130-1-18-0609-2020

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
GERENCIA ADMINISTRATIVA

18/09/2020

Proveedor:
Droguería y Distribuciones Diversas de
Centroamérica S. de R.L.

R.T.N.: 03039015766793

Dirección:
Barrio Abajo, Media cuadra del Centro de Salud,
Casa de Esquina Color Blanco, Comayagua

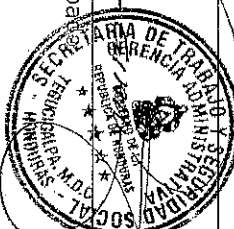
Tel.: 2213-1393

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	300	Unidad	Elementos de Limpieza y Aseo Personal FRASCO DE GEL ANTIBACTERIAL 200 ML UNIDAD Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CORINFAR - Modelo: CORINFAR Impuesto Sobre Ventas	59.10	17,730.00	17,730.00
diecisiete mil setecientos treinta con 00/100							
Observaciones: SOLICITO GERENCIA ADMINISTRATIVA EN ATENCIÓN A EL DECRETO 043-2020 Y 045-2020, LA STSS ES PARTE DEL LISTADO DE LA APERTURA INTELIGENTE DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO							
Gran Total LPS							17,730.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Yesenia Noemi Perez Hernández Contador
Tel. 2232-6029

Yesenia Noemi Perez Hernández
Aprobado por: 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las Instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No:
130-1-18-0608-2020

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
GERENCIA ADMINISTRATIVA
04/09/2020

Proveedor: **MASTA BUSINESS S DE RL**
Dirección: **Calle Formosa San Salvador Sur, San Salvador, C.R.**

R.T.N.: **28019558390131**
Tel.: **2230-1041**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Partidas Segun Objeto	Total
----------------	-------------	----------	------------------	-------------	-------------------	-----------------------	-------

1 5 0.145 1.025.00 479.00 1.467.50

Repuestos y Accesorios
9990 de CUBOTA (CERO, ZOWE)
Sistema de Seguridad de Frenos
Motor 40 - Honda CBX-50
Modelo 2000 Ver. 2

Orde mil doscientos cincuenta y siete con 00/100

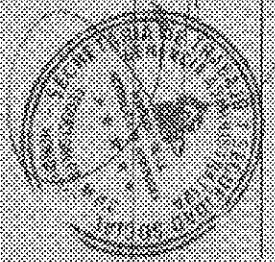
Observaciones: SOLICITO SUBSEGUENCIA DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION A LA EMERGENCIA COVID-19

Grat Total PES 1.467.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplan con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así, podrán retirar la recepción de los mismos y notificar a Ciudad del Proveedor.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo lo proveedor conforme a ley para la garantía de la compra.

Elaborado por: YASER A. ROSEN FERRER HERNANDEZ Contrador
Tel: 2230-6029

[Firma]
Aprobado: *[Firma]*


El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOL correspondiente a los datos comprobados o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado, las resoluciones pueden aplicarse a muchos otros agentes establecidos en las disposiciones legales del presupuesto.